Corle Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 4 dias del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuer-dos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que mediante la ley 23.867 se creó una Cámara Federal de Apelaciones con sede en la ciudad de Salta, provincia de Salta y jurisdicción en las provincias de Salta y Jujuy.

Que el artículo 5º dispone que dicha Cámara actuará como Tribunal de alzada de los juzgados federales de su jurisdicción y se integrará con seis miembros que actuarán divididos en dos Salas.

Que de acuerdo con las posibilidades presupuestarias sélo resulta fact ble la puesta en funcionamiento de una de las Salas de la Cámava.

Que mediante resolución N° 602/93, este Tribunal asignó los carços correspondientes a las respectivas dotaciones de personal.

Que es propósito de esta Corte Suprema proveer lo necesario para asegurar la correcta prestación del servicio de justicia, por lo que la puesta en funcionamiento del nuevo tribunal constituye una prioridad insoslavable.

Que teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo Nacional mediante los decretos Nros. 1054/93, 1062/93 y 1064/93 procedió a designar a los magistrados que se desempeñarán en la Cámara, este Tribunal considera pertinente la puesta en funcionamiento del Tribunal citado.

Por ello, ACORDARON:

1º) Disponer la habilitación de la Sala I de la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Salta, provincia de Salta, a partir del 15 de 1993.

2°) Recibir juramento de ley a los magistrados designados mediante los decretos Mros. 1054/93, 1062/93 y 1064/93 el día // de // de 1993.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que sa comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
PRESIDENTE DE LA NACION

 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
COMILE SUPREMA DE JOSTIGIA DE LA NACION

AUGUSTO CERAR BELLUSCIO

NATIO TO TELA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACICA

4

CONTE EUPREMA DE JISTICIA DE LA NACION

MINISTRALIS LA CONTRE CUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

MADIS MO CHOCAN MARTINEZ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

POUATION PROLITE OF COMMOR AMBRICAN OF LA STATEMA OF THE STATEMA O

AUBBU HECTOH GORNA

SECRETARY LETTERNOON SECRETARY OF A CONTROL OF A CONTROL